

C. ANUNCIOS PARTICULARES

LA UNICA Mutua-Filantrópica

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 13

Junta general extraordinaria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23.2 de los Estatutos sociales de la Entidad, convoca a sus Empresas asociadas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid en su domicilio social, sito en calle San Bernardo, número 117, el día 28 de octubre de 1990, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a las doce treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con el orden del día que a continuación se detalla

Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Tomar acuerdo sobre la conveniencia o no de ser absorbida por una Mutua Patronal.

Madrid, 17 de octubre de 1990.-El Presidente de la Junta Directiva, Agustín Capellán Gamó.-6.544-C.

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de subasta para la contratación de las obras definidas en el proyecto de segunda fase de afirmado, tramo 03: Altube-Zambrana (puntos kilométricos 34 a 59), de la autopista Bilbao-Zaragoza

La Compañía «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en el paseo de la Castellana, número 135, 28046 Madrid (España), convoca la siguiente subasta, que se regirá por las bases aprobadas por el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, por delegación del Ministro del Departamento, con fecha 9 de octubre de 1990.

1. El correspondiente anuncio ha sido remitido a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas en fecha 17 de octubre del presente año.

2. Procedimiento y forma de adjudicación: La adjudicación de la presente obra se realizará mediante subasta pública por el procedimiento de licitación abierta, con trámite de admisión previa.

3. Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras definidas en el proyecto de segunda fase de afirmado, tramo 03: Altube-Zambrana (puntos kilométricos 34 a 59), de la autopista Bilbao-Zaragoza.

4. Tipo de licitación: 146.248.379 pesetas. En este presupuesto está incluido el IVA.

5. Plazo de ejecución de las obras: Las obras comenzarán, como máximo, quince días después de la fecha de adjudicación definitiva, debiendo estar totalmente terminadas antes del próximo 31 de mayo de 1991.

6. A partir de la publicación del anuncio, las Empresas interesadas en la consulta de la documentación que regirá la contratación pueden dirigirse a las oficinas de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», sitas en Logroño (España), calle acceso a la circunvalación de Logroño, sin número, de nueve a trece horas, en días laborables, excepto sábados.

7. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:

1. Bases de la subasta.
2. Pliego general de condiciones técnicas (P.G.C.T.).
3. Pliego general de condiciones económicas y administrativas (P.G.C.E.A.).

4. Pliego de cláusulas administrativas particulares (P.C.A.P.).

5. Pliego de condiciones particulares (P.C.P.).

6. Cuadro de precios número 1.

7. Presupuestos generales.

8. Planos y mediciones.

8. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases de la subasta.

9. Las proposiciones se presentarán en el domicilio social de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 135, Madrid (España), hasta las doce horas del día 23 de noviembre, o bien, hasta las doce horas del siguiente a aquél en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde la fecha del presente «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán estar redactadas en idioma español.

10. Admisión previa de licitadores: Terminado el plazo de recepción de proposiciones, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima» resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a la subasta en la forma y con los criterios establecidos en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Garantía provisional: El importe de la fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 2.925.000 pesetas.

12. Condiciones para tomar parte en la subasta: Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas constructoras que cumplan las condiciones previstas en el pliego de bases.

13. Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta, hasta la adjudicación definitiva.

14. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde el siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, se procederá en acto público, al que asistirá como Interventor el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje o persona en quien delegue, a la apertura y examen de las proposiciones económicas admitidas en el domicilio social de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 135, Madrid (España), ante una Mesa compuesta por un Presidente, dos Vocales y un Asesor Jurídico, designados por la Sociedad Concesionaria. De los referidos Vocales, el que actúe como Vocal Secretario tendrá la condición de Letrado.

15. Adjudicación: La adjudicación provisional del contrato se hará al mejor postor, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Estado. La adjudicación definitiva se realizará en el plazo máximo de diez días hábiles después de la provisional.

Madrid, 17 de octubre de 1990.-El Director Gerente, Santiago Corral López-Dóriga.-6.550-C.

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de subasta para la contratación de las obras definidas en el proyecto de segunda fase de afirmado, tramos 04 y 05: Zambrana-Logroño (puntos kilométricos 77 a 127) de la autopista Bilbao-Zaragoza

La Compañía «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en el paseo de la Castellana, número 135, 28046 Madrid (España), convoca la siguiente subasta, que se regirá por las bases aprobadas por el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, por delegación del Ministro del Departamento, con fecha 9 de octubre de 1990.

1. El correspondiente anuncio ha sido remitido a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas en fecha 17 de octubre del presente año.

2. Procedimiento y forma de adjudicación: La adjudicación de la presente obra se realizará mediante subasta pública por el procedimiento de licitación abierta, con trámite de admisión previa.

3. Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras definidas en el proyecto de segunda fase de afirmado, tramos 04 y 05: Zambrana-Logroño (puntos kilométricos 77 a 127), de la autopista Bilbao-Zaragoza.

4. Tipo de licitación: 348.348.471 pesetas. En este presupuesto está incluido el IVA.

5. Plazo de ejecución de las obras: Las obras comenzarán, como máximo, quince días después de la fecha de adjudicación definitiva, debiendo estar totalmente terminadas antes del próximo 31 de mayo de 1991.

6. A partir de la publicación del anuncio, las Empresas interesadas en la consulta de la documentación que regirá la contratación pueden dirigirse a las oficinas de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», sitas en Logroño (España), calle acceso a la circunvalación de Logroño, sin número, de nueve a trece horas, en días laborables, excepto sábados.

7. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:

1. Bases de la subasta.
2. Pliego general de condiciones técnicas (P.G.C.T.).
3. Pliego general de condiciones económicas y administrativas (P.G.C.E.A.).
4. Pliego de cláusulas administrativas particulares (P.C.A.P.).
5. Pliego de condiciones particulares (P.C.P.).
6. Cuadro de precios número 1.
7. Presupuestos generales.
8. Planos y mediciones.

8. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases de la subasta.

9. Las proposiciones se presentarán en el domicilio social de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 135, Madrid (España), hasta las doce horas del día 23 de noviembre, o bien, hasta las doce horas del siguiente a aquél en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde la fecha del presente «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán estar redactadas en idioma español.

10. Admisión previa de licitadores: Terminado el plazo de recepción de proposiciones, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima» resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a la subasta en la forma y con los criterios establecidos en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Garantía provisional: El importe de la fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 6.967.000 pesetas.

12. Condiciones para tomar parte en la subasta: Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas constructoras que cumplan las condiciones previstas en el pliego de bases.

13. Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta, hasta la adjudicación definitiva.

14. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde el siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, se procederá en acto público al que asistirá como Interventor el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje o persona en quien delegue, a la apertura y examen de las proposiciones

económicas admitidas en el domicilio social de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 135, Madrid (España), ante una Mesa compuesta por un Presidente, dos Vocales y un Asesor jurídico, designados por la Sociedad Concesionaria. De los referidos Vocales, el que actúe como Vocal Secretario tendrá la condición de Letrado.

15. Adjudicación: La adjudicación provisional del contrato se hará al mejor postor, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Estado. La adjudicación definitiva se realizará en el plazo máximo de diez días hábiles después de la provisional.

Madrid, 17 de octubre de 1990.-El Director Gerente, Santiago Corral López-Dóriga.-6.548-C.

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de subasta para la contratación de las obras definidas en el proyecto de segunda fase de afirmado, tramo 07: Calahorra-autopista de Navarra (puntos kilométricos 174 a 207), de la autopista Bilbao-Zaragoza

La Compañía «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en el paseo de la Castellana, número 135, 28046 Madrid (España), convoca la siguiente subasta, que se regirá por las bases aprobadas por el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, por delegación del Ministro del Departamento, con fecha 9 de octubre de 1990.

1. El correspondiente anuncio ha sido remitido a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas en fecha 17 de octubre del presente año.

2. Procedimiento y forma de adjudicación: La adjudicación de la presente obra se realizará mediante subasta pública por el procedimiento de licitación abierta, con trámite de admisión previa.

3. Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras definidas en el proyecto de segunda fase de afirmado, tramo 07: Calahorra-autopista de Navarra (puntos kilométricos 174 a 207), de la autopista Bilbao-Zaragoza.

4. Tipo de licitación: 462.632.394 pesetas. En este presupuesto está incluido el IVA.

5. Plazo de ejecución de las obras: Las obras comenzarán, como máximo, quince días después de la fecha de adjudicación definitiva, debiendo estar totalmente terminadas antes del próximo 31 de mayo de 1991.

6. A partir de la publicación del anuncio, las Empresas interesadas en la consulta de la documentación que regirá la contratación pueden dirigirse a las oficinas de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», sitas en Logroño (España), calle acceso a la circunvalación de Logroño, sin número, de nueve a trece horas, en días laborables, excepto sábados.

7. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:

1. Bases de la subasta.
2. Pliego general de condiciones técnicas (P.G.C.T.).
3. Pliego general de condiciones económicas y administrativas (P.G.C.E.A.).
4. Pliego de cláusulas administrativas particulares (P.C.A.P.).
5. Pliego de condiciones particulares (P.C.P.).
6. Cuadro de precios número 1.
7. Presupuestos generales.
8. Planos y mediciones.

8. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases de la subasta.

9. Las proposiciones se presentarán en el domicilio social de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 135, Madrid (España), hasta las doce horas del día 23 de noviembre, o bien, hasta las doce horas del siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde la fecha del presente «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán estar redactadas en idioma español.

10. Admisión previa de licitadores: Terminado el plazo de recepción de proposiciones, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima» resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a la subasta en la forma y con los criterios establecidos en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Garantía provisional: El importe de la fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 9.253.000 pesetas.

12. Condiciones para tomar parte en la subasta: Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas constructoras que cumplan las condiciones previstas en el pliego de bases.

13. Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta, hasta la adjudicación definitiva.

14. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde el siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, se procederá en acto público, al que asistirá como Interventor el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje o persona en quien delegue, a la apertura y examen de las proposiciones económicas admitidas en el domicilio social de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 135, Madrid (España), ante una Mesa compuesta por un Presidente, dos Vocales y un Asesor Jurídico, designados por la Sociedad Concesionaria. De los referidos Vocales, el que actúe como Vocal Secretario tendrá la condición de Letrado.

15. Adjudicación: La adjudicación provisional del contrato se hará al mejor postor, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Estado. La adjudicación definitiva se realizará en el plazo máximo de diez días hábiles después de la provisional.

Madrid, 17 de octubre de 1990.-El Director Gerente, Santiago Corral López-Dóriga.-6.549-C.

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de subasta para la contratación de las obras definidas en el proyecto de segunda fase de afirmado, tramo 10: Alagón-Ronda Norte (puntos kilométricos 274 a 294), de la autopista Bilbao-Zaragoza

La Compañía «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en el paseo de la Castellana, número 135, 28046 Madrid (España), convoca la siguiente subasta, que se regirá por las bases aprobadas por el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, por delegación del Ministro del Departamento, con fecha 9 de octubre de 1990.

1. El correspondiente anuncio ha sido remitido a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas en fecha 17 de octubre del presente año.

2. Procedimiento y forma de adjudicación: La adjudicación de la presente obra se realizará mediante subasta pública por el procedimiento de licitación abierta, con trámite de admisión previa.

3. Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras definidas en el proyecto de segunda fase de afirmado, tramo 10: Alagón-Ronda Norte (puntos kilométricos 274 a 294), de la autopista Bilbao-Zaragoza.

4. Tipo de licitación: 352.023.503 pesetas. En este presupuesto está incluido el IVA.

5. Plazo de ejecución de las obras: Las obras comenzarán, como máximo, quince días después de la fecha de adjudicación definitiva, debiendo estar totalmente terminadas antes del próximo 31 de mayo de 1991.

6. A partir de la publicación del anuncio, las Empresas interesadas en la consulta de la documentación que regirá la contratación pueden dirigirse a las oficinas de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», sitas en Logroño (España), calle acceso a la circunvalación de Logroño, sin número, de nueve a trece horas, en días laborables, excepto sábados.

7. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:

1. Bases de la subasta.
2. Pliego general de condiciones técnicas (P.G.C.T.).
3. Pliego general de condiciones económicas y administrativas (P.G.C.E.A.).
4. Pliego de cláusulas administrativas particulares (P.C.A.P.).
5. Pliego de condiciones particulares (P.C.P.).
6. Cuadro de precios número 1.
7. Presupuestos generales.
8. Planos y mediciones.

8. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases de la subasta.

9. Las proposiciones se presentarán en el domicilio social de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 135, Madrid (España), hasta las doce horas del día 23 de noviembre, o bien, hasta las doce horas del siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde la fecha del presente «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán estar redactadas en idioma español.

10. Admisión previa de licitadores: Terminado el plazo de recepción de proposiciones, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima» resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a la subasta en la forma y con los criterios establecidos en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Garantía provisional: El importe de la fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 7.040.000 pesetas.

12. Condiciones para tomar parte en la subasta: Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas constructoras que cumplan las condiciones previstas en el pliego de bases.

13. Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta, hasta la adjudicación definitiva.

14. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde el siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, se procederá en acto público, al que asistirá como Interventor el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje o persona en quien delegue, a la apertura y examen de las proposiciones económicas admitidas en el domicilio social de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 135, Madrid (España), ante una Mesa compuesta por un Presidente, dos Vocales y un Asesor Jurídico, designados por la Sociedad Concesionaria. De los referidos Vocales, el que actúe como Vocal Secretario tendrá la condición de Letrado.

15. Adjudicación: La adjudicación provisional del contrato se hará al mejor postor, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Estado. La adjudicación definitiva se realizará en el plazo máximo de diez días hábiles después de la provisional.

Madrid, 17 de octubre de 1990.-El Director Gerente, Santiago Corral López-Dóriga.-6.551-C.